

Sobreseimiento a Macri y exjefes de la AFI por espionaje: familiares de submarinistas del ARA San Juan denuncian fallo polémico

30/11/2023



De manera reciente la Cámara de Casación dio a conocer su decisión sobre el caso de espionaje a los familiares de las víctimas del ARA San Juan, confirmando el sobreseimiento de Mauricio Macri y los exjefes de la AFI. Este fallo generó controversia y llevó a los familiares de las víctimas a expresar su indignación. En declaraciones exclusivas a Diario San Rafael y FM Vos 94.5, el abogado Luis Tagliapietra, padre de uno de los cuarenta y cuatro tripulantes del submarino, comentó sobre la noticia y expresó su preocupación por la

falta de imparcialidad en el proceso. “La obviedad era en razón de los jueces que terminaron conformando el tribunal, donde por parte de ellos iban a jugar al pádel a la quinta de Olivos con el entonces presidente Macri”, declaró Tagliapietra, sugiriendo un posible conflicto de intereses. El abogado destacó con firmeza la carencia de intervención judicial a lo largo del extenso período de un año de prácticas de espionaje, resaltando la clara exigencia legal que establece que, ante posibles actividades ilegales, se debe informar al juez de turno. Con énfasis, señaló que durante todo ese año no se presentó ni una sola denuncia ni se llevó a cabo intervención judicial alguna. Esta omisión, según él, constituye una grave falta que subraya la falta de aplicación de las normativas legales pertinentes en un caso de tan delicada índole. Tagliapietra también cuestionó la supuesta justificación de la AFI, señalando que muchas de las actividades de espionaje no tenían relación con la seguridad del presidente. “¿Qué tenía que ver ese seguimiento con la seguridad del presidente?”, cuestionó, haciendo referencia a seguimientos personales a familiares de tripulantes. En relación con los pasos futuros en la causa, el abogado anunció enérgicamente la elaboración de un recurso federal dirigido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Al recalcar la “violación constitucional” en juego, afirmó: “Esta flagrante violación constitucional nos brinda la base para recurrir a la Corte Suprema”, subrayando su compromiso de llevar la causa “hasta las últimas consecuencias” con determinación y firmeza. Finalmente, el abogado Tagliapietra advirtió acerca de las consecuencias de dejar este precedente firme. “Va a significar que cualquiera que esté en el poder utilice a la AFI para realizar este tipo de tareas simplemente porque representa un adversario político”, alertó, destacando la importancia de preservar la independencia de la justicia.